



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Declarar de interés legislativo las “I Jornadas de Profesionales en Ciencias Económicas de Municipios y Comunas de la República Argentina”, que se realizarán los días 28 y 29 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata.

Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

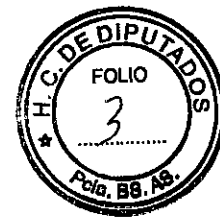
El presente proyecto propone declarar de interés legislativo las “**I Jornadas de Profesionales en Ciencias Económicas de Municipios y Comunas de la República Argentina**”, que se realizarán los días 28 y 29 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata.

Las mencionadas jornadas son organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires y la Comisión de Profesionales de Ciencias Económicas en el Ámbito Municipal del C.P.C.E.P.B.A, con el auspicio de la Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas y tienen entre sus objetivos:

- a) Impulsar la participación, acercamiento e integración de los Profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan en los Municipios y Comunas de la República Argentina.
- b) Promover el análisis y discusión de temas técnico-científicos referentes al sector público municipal, para obtener opiniones y/o conclusiones, con el propósito de lograr la excelencia del ejercicio profesional de Municipios y Comunas de la República Argentina.
- c) Favorecer la difusión de los conocimientos que permitan lograr una adecuada actualización y desarrollo de los profesionales que se desempeñan en el Sector Público municipal.
- d) Prestigiar la función del profesional en lo que respecta a su especialización.
- e) Contribuir a la vinculación de los Consejos y Colegios Profesionales en Ciencias Económicas con el Estado Nacional, Provincial y Municipal.



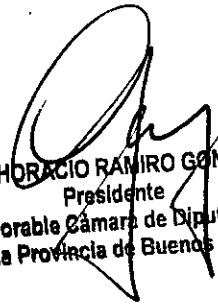
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



- f) Propiciar la creación de espacios para el conocimiento y difusión de la problemática que afecta a los profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público Municipal.
- g) Proponer cursos de acción, mediante el estudio de experiencias y debates encaminados a acrecentar la jerarquía del Profesional en Ciencias Económicas en este ámbito.
- h) Instaurar la idea de ejercer una práctica profesional madura, responsables y comprometida con el entorno económico, profesional y social.
- i) Favorecer a la formación de Comisiones Provinciales que permitan, mediante la participación de los Profesionales en Ciencias Económicas que ejerzan funciones en Municipios y Comunas de dichas provincias, generar condiciones en beneficio de cada una de ellas, en el marco de los objetivos planteados precedentemente.

Se desarrollaran sobre la base temática de las Políticas de Financiación del Presupuesto Municipal, las Herramientas a fin de favorecer la Gestión Municipal, la Auditoría y Control, y el rol del Profesional en Ciencias Económicas en su Municipio y Comuna y convocan a profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan en el ámbito municipal de todo el país.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.


Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires